Índice de Actividad Económica Metropolitano

DS @ OPI

CDMX a 5 de enero de 17

Introducción

El propósito de este proyecto es generar un índice que mida los niveles y el crecimiento de la actividad económica en las zonas metropolitanas y que tenga las siguientes características:

- Desagregación. Más allá de los estados, el índice metropolitano IMCO-OPI se enfocará en evaluar las ciudades y zonas metropolitanas más importantes del país.
- Frecuencia. El índice metropolitano utilizará datos con frecuencia trimestral, por lo que se publicará oportunamente.
- Accesibilidad. Los insumos no dependen de las cuentas nacionales, por el contrario se utilizarán datos transaccionales y satelitales en la elaboración, que están disponibles públicamente.
- Participación. Además de publicarse regularmente, el índice metropolitano hace uso de tecnologías y metodologías modernas, para ser accesible al público en general. En un repositorio de control de versiones¹, se harán accesibles las fuentes de los datos así como el código utilizado para procesarlo, de principio a fin. De forma que el usuario interesado pueda replicar el proceso, hacer modificaciones para uso propio, o incluso proponer ajustes a la metodología.

Descripción de los datos

Se utilizaron datos que corresponden a tres variables principales: producto o actividad económica, mediciones de luminosidad nocturna y transacciones de la CNBV. Los primeros –PIBE e ITAEE— son generados por el INEGI para las entidades federativas, y constituyen la guía para el índice que generamos en este proyecto. Puesto que el objetivo presente es generar un indicador en un nuevo nivel de agregación, los relacionamos con las variables de luminosidad y CNBV, que se calculan para las entidades federativas y las nuevas desagregaciones.

A continuación se describen las bases de agregación que utilizaremos en el proceso de modelado del índice metropolitano IMCO-OPI.

Agregación sociopolítica

Se utilizan cuatro niveles de agregación; escribimos como \mathcal{L} , \mathcal{M} , \mathcal{C} , \mathcal{E} y que corresponden a localidades urbanas, municipios, ciudades -o áreas metropolitanas- y estados.

La forma en que se utiliza cada nivel es la siguiente:

- Estados: los índices existentes más usados se publican a nivel estado y nacional. A medida que generamos un nuevo índice, parte del proceso de validación consiste en compararlo con los existentes, y ello se hace a este nivel de agregación. Además para propósitos de comunicación se asume que el público general tiene mayor conocimiento de las entidades federativas que de las regiones desagregadas como ciudades o municipios; de forma que la información de los estados tiene más fluidez en este sentido.
- Ciudades, o zonas metropolitanas: el nivel de ciudad es el objetivo del índice que se desarrolla en este proyecto. En términos territoriales es intermedio entre municipios y estados, lo cual implica que se pueden obtener datos de los niveles correspondientes, ya sea agregándolos o heredándolos. Por ejemplo, los

¹www.github.com



niveles de luminosidad o de área se obtienen a nivel municipal, y después se suman para tener los niveles de las ciudades; por otro lado, siguiendo las medidas estatales, se hacen modelos que relacionan los comportamientos del PIBE y de luminosidad, mismos que se heredan a las ciudades correspondientes.

- Municipios: los municipios constituyen la división administrativa más básica en este proyecto que cubre el territorio nacional. Tanto los datos de luminosidad como los de la CNBV se pueden obtener a este nivel de agregación, y como se mencionó anteriormente- fueron agregados para la realización de diferentes análisis.
- Localidades urbanas: si bien los municipios constituyen la base de este índice, se utilizan estas localidades para definir el soporte del mismo. Específicamente para las mediciones de luminosidad que explicaremos más adelante, las concentramos en dichas zonas urbanas.

Se utilizó el Marco Geoestadístico Nacional (INEGI, 2014) para identificar las regiones correspondientes. A partir de los municipios se agregan tanto en ciudades como en estados para obtener las variables en cada nivel.

Producto y actividad económica

El PIBE es el Producto Interno Bruto por Entidad Federativa; es el indicador oficial de actividad económica de los estados y se publica anualmente por el INEGI. En diferentes periodos que duran alrededor de una década, el PIBE conlleva distintas metodologías que incorporan reglamentación novedosa del momento. El periodo más reciente –de 2008 a 2014– sigue los lineamientos del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte. Se puede obtener más información en el sitio web del INEGI.

Sin embargo el cálculo del PIBE conlleva un tiempo de rezago; éste incluye desde la recaudación de las cuentas de las diferentes secretarías, hasta la revisión de las metodologías con estándares internacionales. Para una publicación más reciente y frecuente se cuenta con el Índice Trimestral de Actividad Económica Estatal, ITAEE. La serie de este índice se extiende desde 2003 hasta 2016 y tiene periodicidad trimestral –como su nombre lo indica—. De acuerdo a la documentación del ITAEE debe considerarse como un adelanto del PIBE pues incorpora parte de la metodología correspondiente, aunque no coincide del todo con los cálculos anuales debido principalmente a la calendarización de la actividad primaria².

Se utilizan los datos del PIBE en un periodo de tiempo que fijamos en $t_0=2014$ y que denotamos como π_{e,t_0} para cada estado $e\in\mathcal{E}$. Las series del ITAEE la denotamos como $\iota_{e,t}$ donde $t\in\mathcal{T}$ se extiende desde 2011 a 2016. De acuerdo a estos índices se estimaran los niveles y crecimientos de los estados que después extenderemos a las zonas metropolitanas $c\in\mathcal{E}$.

Luminosidad nocturna

Para medir la luminosidad nocturna se usaron imágenes del sitio de la Administración Americana Oceánica y Atmosférica, NOAA por sus siglas en inglés. Los archivos tienen fotos satelitales del globo terráqueo, e información específica para seleccionar el territorio de interés de la República Mexicana. Las fotos fueron sometidas previamente a procesos en los cuales se limpian de efectos que distorsionan la información. Por ejemplo, la presencia de nubes en alguna región obstruye la luz cuando se toma la foto satelital y la haría parecer menos luminosa; los archivos comprenden periodos de un mes, de donde se puede distinguir cuáles de las zonas fueron influenciadas por nubes y remover dicho efecto.

Las fotos que se utilizaron son generadas con tecnología reciente que se llama *Suite de Radiometría de Imágenes Visibles Infrarojas*, VIIRS. Estas imágenes tienen una resolución de 0.55 km² y usan unidades de radiación $\ell \sim \frac{\text{Watt}}{\text{cm}^2\text{sr}}$, es decir potencia entre área esférica. Llamaremos a estas mediciones como *luminosidad* y la denotamos como ℓ , λ o Λ , dependiendo del nivel y agregación.

Estas fuentes satelitales proporcionan mediciones geográficas x_i, y_i y de luminosidad ℓ_i que indexamos con $i \in \mathcal{I}$; las mediciones corresponden a los pixeles de la cuadrícula o ráster. Relacionándolo con las regiones

²Fuente: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/scn/c_anuales/pib_ef/presentacion.aspx





Figura 1: Foto satelital

 $R \in \mathcal{M}, \mathcal{C}, \mathcal{E}$ se tiene que el área correspondiente es proporcional al número de pixeles contenidos en ellas

$$A(R) \propto \sum_{i \in \mathcal{I}} \chi_R(x_i, y_i).$$

De forma similar calculamos la luminosidad total y media de las regiones como

$$\Lambda(R) = \sum_{i \in \mathcal{I}} \ell_i \chi_R(x_i, y_i) \qquad y \qquad \lambda(R) = \frac{\Lambda(R)}{\Lambda(R)},$$

donde $\chi_R(x_i, y_i)$ es la indicadora de cada pixel i en cada región R de acuerdo a sus coordenadas (x_i, y_i) .

Mas aún dado que el índice medirá la actividad económica en las zonas metropolitanas, se considera la luminosidad urbana como la restricción de las luminosidades a las localidades urbanas. Tomamos $U=\bigcup_{\mathcal{L}}L$ como la unión de todas las localidades urbanas, e indicamos mediante el superíndice $(\,\cdot\,)^U$ las restricciones correspondientes

$$\mathbf{A}^U(R) = \mathbf{A}(R \cap U), \qquad \boldsymbol{\Lambda}^U(R) = \boldsymbol{\Lambda}(R \cap U), \qquad \boldsymbol{\lambda}^U(R) = \boldsymbol{\lambda}(R \cap U).$$

Esta definición de localidad se aplica computacionalmente a partir de los *shapefiles* de localidades urbanas, cada cual pertenecen en sí a un municipio, y por ende algunas a zonas metropolitanas y estados; entonces las intersecciones se calculan en automático cuando se utiliza este marco de localidades. Cabe mencionar que dichos *shapefiles* provienen del Marco Geoestadístico Nacional y se procesan con software especializado³ de geolocalización.

Finalmente se impone una segunda restricción a las zonas urbanas por considerar. Esta restricción se basa en el valor de la luminosidad en la fotografía, para que no exceda a $175 \, \frac{\text{Watt}}{\text{cm}^2 \text{sr}}$. El límite se obtuvo tras una

³Se utiliza el sistema de información geográfica QGIS.



inspección detallada, después de encontrar regiones de pocos pixeles con luminosidades sumamente altas y que no corresponde a la actividad. Más específicamente las zonas se identificaron en sitios de actividad petrolera, como refinerías o extractoras, que inflarían la luminosidad y por ende la actividad económica. El tope de 175 se toma relativo al máximo de la Zona del Valle de México.

Manteniendo la notación simple, redefinimos la zona urbana U como no petrolera donde solamente se consideran los pixeles con $\ell \le 175$. La luminosidad correspondiente sigue esta consideración.

Con estas medidas se calcularán los niveles del índice IMCO-OPI en las zonas metropolitanas.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

La CNBV proporciona datos mensuales de transacciones y otras variables bancarias a nivel de localidad y por institución. Se utilizaron series de transacciones en cajeros automáticos que denotamos como μ . Las series más básicas llevan subíndices $\mu_{m,t,b}$ y corresponden al municipio $m \in \mathcal{M}$, periodo $t \in \mathcal{T}$ e institución bancaria $b \in \mathcal{B}$.

Las agrupaciones en cada índice se obtienen como sumas de los datos individuales. En primer lugar se agregan las operaciones de cada trimestre (con abuso de notación se utiliza el mismo subíndice t); en segundo lugar se distinguieron instituciones bancarias⁴ $b \in \mathcal{B}$ con observaciones volátiles y que tienen alta representación en el total. Entonces consideramos un subconjunto de instituciones $\tilde{\mathcal{B}} \subset \mathcal{B}$ con respecto al cual calculamos las series

$$\mu_{m,t} = \sum_{b \in \tilde{\mathcal{B}}} \mu_{m,t,b};$$

a partir de ellas se obtienen las series para las demás ciudades o estados $R \in \mathcal{C}, \mathcal{E}$

$$\mu_{R,t} = \sum_{m \subset R} \mu_{m,t}.$$

Por último, las series de transacciones de cajeros aproximan a la actividad económica a través de los crecimientos proporcionales. Para los periodos trimestral y anual -digamos p=1,4- denotamos dichos crecimientos como

$$\mu_{R,t}^{\Delta p} = \frac{\mu_{R,t}}{\mu_{R,t-p}} - 1.$$

A propósito de los índices en la notación, nótese que los subíndices R, t corresponden a la medición en el espacio y tiempo, mientras que los superíndices Δ, p representan cuestiones estructurales de los datos para el modelo.

Modelado

La estrategia que sigue el desarrollo del índice metropolitano IMCO-OPI consiste en entrenar un modelo a nivel estatal, para después replicarlo con los datos correspondientes de las zonas metropolitanas. Denotamos este índice de actividad económica como $\varrho_t(R)$ y ajustamos a diferentes regiones $R \in \mathcal{M}, \mathcal{E}$, hacemos distinción con el PIBE que mide el producto de los estados $e \in \mathcal{E}$ y se escribe como $\pi_{e,t}$.

A su vez el modelo se separa en dos partes que corresponden al nivel y al crecimiento. El cálculo de niveles se basa en los datos de luminosidad urbana, mientras que el de crecimiento en los datos de cajeros automáticos. Esta división apoya los siguientes puntos considerables:

■ La luminosidad refleja el tamaño de las economías. Artículos en la literatura como [1], [2] han apoyado esta tesis, y examinan características donde la relación se hace más o menos robusta.

⁴Las observaciones de BBVA Bancomer y Santander fueron removidas de las sumas debido a volatilidad desproporcionada.



- Más específicamente, se asume que la actividad económica proviene de las localidades urbanas de las regiones. Esto se debe a que hay zonas oscuras que por su gran extensión acumulan luminosidad, pero que no es acorde con la producción debido a que está despoblada.
- La actividad económica de las ciudades está ligada a las transacciones monetarias que hacen los consumidores, y más específicamente a las disposiciones en efectivo de las mismas. Este punto concuerda con el cálculo del ITAEE que incluye dichas transacciones, a la vez que se permite una agregación refinada.

La siguiente imagen resume la información de luminosidad y da muestra de algunos elementos del modelo.

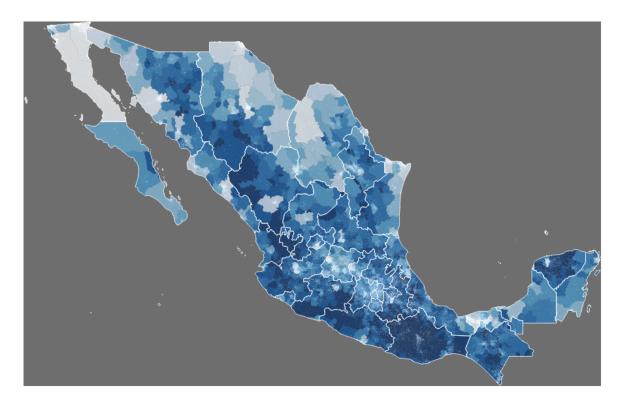


Figura 2: Luminosidad municipal

La intensidad del color de los municipios está relacionada con su luminosidad logarítmica. Además se indican las fronteras de las entidades federativas, a partir de la cual se estima el modelo.

En los siguientes apartados describimos los detalles técnicos.

Niveles de actividad económica

Este cálculo utiliza los datos de PIBE de los estados y de luminosidad urbana de los municipios. Para un tiempo inicial $t_0=2014$, se toman los datos correspondientes y se distribuye el PIBE con respecto a la luminosidad. Para las ciudades o zonas metropolitanas, se agregan los municipios correspondientes.

Para cada municipio $m \in \mathcal{M}$ se calcula su actividad económica como

$$\varrho_{t_0}(m) = \frac{\Lambda^U(m)}{\Lambda^U(e)} \pi_{e,t_0}$$

donde e=e(m) es el estado al que pertenece el municipio m y la luminosidad Λ^U es la correspondiente a la luminosidad urbana no petrolera —con $\ell \leq 175$ — que se introdujo anteriormente.



La actividad económica de las zonas metropolitanas $c \in \mathcal{C}$, se estima sumando sobre sus municipios

$$\varrho_{t_0}(c) = \sum_{m \in c} \varrho_{t_0}(m).$$

En el caso de las metrópolis que se concentran en un sólo estado, esta estimación es igual a la ponderación por luminosidad del PIBE correspondiente

$$\varrho_{t_0}(c) = \frac{\Lambda^U(c)}{\Lambda^U(e)} \pi_{e,t_0}.$$

Cabe mencionar que éstas no son todas las zonas metropolitanas, pues hay algunas que se dividen en dos o más entidades federativas. Éstas son pocas por lo que podemos mencionarlas: La Laguna, La Piedad-Pénjamo, Puebla-Tlaxcala, Puerto Vallarta y el Valle de México.

Si bien la representación en términos de sus municipios permite estimar la actividad económica para estas zonas metropolitanas, también controlamos por dicha separación a la vez que las representamos con sus partes correspondientes, digamos $c=c_1\cup c_2$ (\cup c_3 para el Valle de México) donde cada c_i pertenece a un estado diferente.

Después de considerar el nivel de actividad económica en t_0 , se modela los niveles subsecuentes a partir del modelo de crecimiento de las transacciones de cajeros automáticos que explicamos a continuación.

Crecimiento

El crecimiento de actividad económica está ligado a los datos de transacciones de cajeros automáticos. Esta consideración se puede justificar tanto teóricamente como en la práctica si utilizamos el ITAEE como el indicador base.

En la teoría, las transacciones de cajeros automáticos son una medida simplifada del nivel de consumo en la sociedad, y éste tiene una relación dinámica con la producción. En la práctica, el cálculo del ITAEE utiliza datos de la banca comercial provistos por la CNBV⁵. En la gráfica **incluir gráfica** se ve la similitud de las transacciones con la actividad económica que representa el ITAEE en los estados.

Cuantificamos esta similitud con el siguiente modelo

$$\iota_{e,t}^{\Delta,1} \sim \alpha_0^e + \alpha_1^e \mu_{e,t}^{\Delta,1} + \alpha_4 \mu_{e,t}^{\Delta,4}$$

donde análogamente escribimos $(\cdot)^{\Delta,p}$ para los crecimientos proporcionales trimestral y anual del ITAEE y las transacciones de cajeros. Los coeficientes $\alpha^e_{(\cdot)}$ con superíndice están asociados a cada estado.

Los resultados de la estimación los expresamos con $\hat{\alpha}$'s como coeficientes y ε 's como error

$$\iota_{e,t}^{\Delta,1} = \hat{\alpha}_0^e + \hat{\alpha}_1^e \mu_{e,t}^{\Delta,1} + \hat{\alpha}_4 \mu_{e,t}^{\Delta,4} + \varepsilon_{e,t}.$$

Estos modelos de crecimientos son los que aplicaremos a las zonas metropolitanas, para después estimar los índices de las ciudades $\varrho_t(c)$.

Integración de crecimiento

Después de la estimación del crecimiento de los estados, se sigue heredar la relación a las zonas metropolitanas que pertenecen a dichos estados. Cambiando los datos observados en estados e por ciudades e pero manteniendo los coeficientes nos queda,

$$\varrho_{t}^{\Delta,1}(c) = \hat{\alpha}_{0}^{e} + \hat{\alpha}_{1}^{e} \mu_{c,t}^{\Delta,1} + \hat{\alpha}_{4} \mu_{c,t}^{\Delta,4}$$

⁵Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal. Fuentes y metodologías.



donde e=e(c) es el estado al que pertenece la ciudad c; o si las ciudades pertenecen a más estados, se divide en las partes correspondientes $c=c_1\cup c_2$ ($\cup c_3$ para el Valle de México).

Junto con los niveles iniciales $\varrho_{t_0}(c)$ podemos calcular recursivamente las estimaciones de actividad económica en los diferentes periodos del tiempo (antes y después),

$$\varrho_{t-1}(c) = \frac{\varrho_t(c)}{1 + \varrho_t^{\Delta,1}(c)} \qquad \varrho_{t+1}(c) = \varrho_t(c)[1 + \varrho_t^{\Delta,1}(c)].$$

Resultados

Incluimos las estimaciones de actividad económica de 2015.



1	Zona metropolitana	201501	201504	201507	201510
1 2	Acapulco	97 816 167 784	97 131 170 912	97 630 169 888	102 529 175 806
3	Aguascalientes Campeche	257 795	255 766	250 390	253 444
4	Cancún	153 612	156 000	158 145	163 084
5	Cárdenas	48 750	49 226	48 846	50 56
6	Celaya	88 777	90 653	90 239	94 552
7	Chetumal	27 500	27 875	28 346	29 488
8	Chihuahua	128 146	133 659	131 688	142 972
9	Chilpancingo	27 685	27 640	27 487	28 926
10	Ciudad del Carmen	208 707	211 041	205 925	208 59
11	Ciudad Obregón	48 219	49 766	49 039	52 445
12	Ciudad Victoria	33 651	33 378	33 806	33 79
13	Coatzacoalcos	125 620	125 984	125 559	127 703
14	Colima-Villa de Álvarez	50 184	50 568	50 716	52 05
15	Córdoba	23 286	23 419	23 335	23 786
16	Cuautla	52 369	53 115	52 483	55 37°
17	Cuernavaca	94 259	94 260	94 252	98 54
18	Culiacán	124 406	127 249	120 280	136 128
19	Durango	65 136	65 617	66 357	68 437
20	Ensenada	49 431	50 937	50 625	53 373
21	Guadalajara	734 145	746 071	750 166	789 729
22	Guanajuato	22 968	23 534	23 477	24 204
23	Guaymas	34 079	34 149	32 907	35 442
24 25	Hermosillo Irapuato	153 358 71 614	155 163 72 674	152 809 73 293	161 293 77 089
25 26	Juárez	213 013	72 674 228 766	73 293 229 145	248 78
27	La Laguna	270 345	271 785	273 312	282 462
28	La Paz	51 976	52 477	52 130	54 452
29	La Piedad-Pénjamo	25 800	25 972	25 787	26 90
30	León	220 765	226 290	227 475	240 800
31	Los Cabos	42 101	42 676	42 335	44 62
32	Los Mochis	46 004	47 615	46 539	51 64
33	Manzanillo	34 766	35 143	35 120	35 974
34	Matamoros	81 405	80 214	81 481	80 620
35	Mazatlán	70 644	72 724	71 980	79 426
36	Mérida	186 102	188 012	187 619	195 842
37	Mexicali	216 108	219 160	217 995	225 854
38	Minatitlán	86 931	87 713	87 437	89 030
39	Monclova-Frontera	67 409	69 846	69 583	71 628
40	Monterrey	1 036 203	1 056 433	1 063 692	1 108 417
41	Morelia	105 320	104 404	105 168	108 589
42	Moroleón-Uriangato	9 984	10 286	10 519	11 550
43	Nuevo Laredo	109 135	107 687	109 463	107 71
44	Oaxaca	78 230	78 796	79 247	82 35
45 46	Ocotlán	13 344 62 718	13 650	13 458	14 332
46 47	Orizaba Pachuca	74 918	63 247 75 963	63 378 75 732	64 524 81 899
47 48	Piedras Negras	43 295	44 292	44 465	46 069
4 0	Poza Rica	54 002	54 534	54 166	55 132
50	Puebla-Tlaxcala	337 154	341 391	340 737	356 32
51	Puerto Vallarta	60 214	57 293	56 672	60 673
52	Querétaro	264 959	270 586	273 661	281 10
53	Reynosa-Río Bravo	156 556	153 401	154 621	153 553
54	Rioverde-Ciudad Fernández	9 122	9 173	9 144	9 502
55	Salamanca	50 172	51 836	51 927	54 474
56	Saltillo	139 744	143 441	144 503	149 230
57	San Francisco del Rincón	22 463	22 631	22 989	24 062
58	San Juan del Río	45 396	46 553	46 975	48 499
59	San Luis Potosí-Soledad	199 534	203 001	199 688	211 884
60	Tampico-Pánuco	98 493	98 214	99 719	98 410
61	Tapachula	21 207	20 984	21 059	21 776
62	Tecomán	11 692	11 933	11 919	12 330
63	Tehuacán	27 104	28 426	28 711	29 836
64	Tehuantepec-Salina Cruz	35 725	36 319	35 840	36 90
65	Tepic	56 434	56 726	56 197	58 320
66	Tijuana	166 201	172 950	174 612	184 189
67	Tlaxcala-Apizaco	45 704	47 848	48 571	52 476
68 60	Toluca	202 462	204 265	203 619	211 742
69	Tula	43 599	45 141	44 799	48 538
70 71	Tulancingo	21 641	22 139	22 224	23 876
71 72	Tuxtla Gutiérrez	99 355	100 622	100 222	103 750
72 72	Uruapan Valla da Máxico	32 495	32 487	32 530	33 582
73 74	Valle de México	3 721 558	3 770 848	3 752 562	3 977 424
74 75	Veracruz	161 464 215 298	163 347	162 807	165 297
	Villahermosa		217 081	217 569	222 08
	Xalana	אר ווא			
76 77	Xalapa Zacatecas-Guadalupe	80 185 49 036	80 838 50 670	80 554 49 687	81 689 51 637